

# *Juan Vegazo, descubridor de la ciudad romana de Ocuri y pionero de la arqueología de campo en Andalucía*

*Luis Javier Guerrero Misa*  
Director de las excavaciones  
arqueológicas en Ocuri (1999-2003)

La figura del ubriqueño Juan Vegazo ha pasado prácticamente inadvertida para la historiografía arqueológica española. Descubridor, excavador e investigador de las ruinas de la ciudad ibero-romana de “Ocuri” (Salto de la Mora, Ubrique, Cádiz), Vegazo sigue siendo hoy día una personalidad nada conocida por la arqueología andaluza, que hasta la fecha sigue sin poner en el lugar que debe corresponderle a este auténtico arqueólogo, pionero de la arqueología de campo, de finales de la Ilustración. Bien es verdad, asimismo, que esta historiografía también había desdeñado esta época de la Arqueología, de finales del siglo XVIII y comienzos del turbulento siglo XIX y más concretamente la de la época de Carlos IV y su valido Godoy, hasta hace muy poco tiempo<sup>(1)</sup>. Se sabe ahora que fue Carlos IV y no precisamente Carlos III (que centró su actividad arqueológica casi exclusivamente en su etapa napolitana en Herculano y Pompeya y no en España), el gran impulsor y benefactor de la arqueología española, con el objetivo claro y manifiesto de “servir a los intereses históricos de la nación”. Quizás como apunta la profesora Alicia M. Canto, la mala reputación de este rey también ha ensombrecido su acertada política arqueológica que le llevó, finalmente en 1803, a publicar una Real Cédula sobre “el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descu-

biertos o que se descubran en el Reino”, es decir, promulgó la primera auténtica legislación nacional sobre protección de los monumentos arqueológicos e históricos y que estuvo vigente hasta nada menos 1911. Entre los artículos de esta real cédula, basada en una instrucción dada por la Real Academia de la Historia y su Sala de Antigüedades (otra creación de Carlos IV), se encontraba que el “fin último del estudio arqueológico es sacar ventaja para nuestra historia secular o eclesiástica, mientras se consigue coadyuvar a la ilustración de la patria... al honor, antigüedad y nombre de los pueblos mismos”. Toda una declaración preclara de intenciones que los turbulentos años posteriores se encargaron de debilitar y ensombrecer.

## **Juan Vegazo, agricultor ubriqueño y descubridor de “Ocuri”**

Esta situación de partida nos ha servido de acicate para preparar este breve artículo, en el que pretendemos e intentaremos aclarar algo sobre la desconocida figura de Juan Vegazo, reivindicar su nombre, oscurecido desde el mismo momento de su muerte, quizás por los mismos “anticuarios”, que no arqueólogos, de su propia época y probablemente debido también a las desafortunadas circunstancias históricas que sucedieron en los años siguientes (epidemias, hambrunas, crisis de la monar-



**Panorámica** desde el Foro de la Casa de Vegazo en Ocuri tras su limpieza, desescombro, consolidación y puesta en valor en 2001.

quía absolutista, guerra de la Independencia, etc...) y exponer a la luz pública el estado actual de nuestras investigaciones sobre este auténtico pionero de la Arqueología de Campo Moderna, probablemente una persona que con un espíritu ilustrado también quiso “ofrecer algún descubrimiento sensacional a la Nación”<sup>(2)</sup>.

Desgraciadamente, sobre la vida de Juan Vegazo sabemos todavía muy poco. Un primer rastreo en los archivos diocesanos de Asidonia-Jerez nos ha permitido descubrir que el apellido Vegazo era muy corriente en Ubrique en la segunda mitad del siglo XVIII, al contrario que en la actualidad<sup>(3)</sup>, y que existen varias personas con el nombre de Juan Vicente Vegazo, uno de los cuales debe de ser nuestro arqueólogo. La relación entre éstos, sus matrimonios, hijos y parientes no nos ha quedado muy clara, por lo que es complicado, por el momento, saber exactamente cuál de estos Vegazos es el descubridor de “Ocuri”. No obstante, nos quedan por ver las partidas de defunción, que quizás puedan ayudarnos a aclarar algo sobre sus orígenes y ra-

ma familiar, ya que creemos que debió de morir hacia 1798, poco después de enviar una noticia sobre sus descubrimientos a la Real Academia de la Historia, noticia que hemos podido localizar y que más tarde analizaremos. Otro dato sobre la fecha de su muerte nos la proporciona una carta, fechada en noviembre de 1798, de otro Juan Vicente Vegazo, de segundo apellido Montesdeoca, posiblemente un sobrino suyo, dirigida al Conde del Águila, erudito hispalense de la Real Academia de Buenas Letras y excavador de Itálica entre 1781 y 1788, en el que le comenta el estado de las piezas arqueológicas halladas por su “estimado difunto”<sup>(4)</sup>, de lo que deducimos también que Vegazo, muy probablemente, no tuvo descendientes directos. En esta misma misiva se confirmaba ya que la colección de objetos arqueológicos, monedas, esculturas e inscripciones que Vegazo había reunido durante sus años de excavaciones se estaba ya dispersando, pasando parte de ella a su amigo José Paez, si bien los cijos, fragmentos de esculturas y materiales edilicios suntuarios permanecieron du-

rante años en la cima del Salto de la Mora abandonados a su suerte. Sirve también esta correspondencia para poner de manifiesto que había sido el Conde del Águila quien en otra carta anterior se había interesado por los descubrimientos de la ciudad y las inscripciones y todo ello antes de que las mismas estuviesen publicadas, puesto que no lo serán hasta 1805.

Pensamos que Juan Vegazo debió de pertenecer a una familia más o menos pudiente de la villa de Ubrique a finales del siglo XVIII, además de ser extensa como ya hemos visto en el Archivo Diocesano de Jerez, lo que le permitió invertir en la compra de tierras que, a priori, no eran muy aptas para el cultivo (aunque sí para la ganadería, tal y como sigue ocurriendo en la actualidad). Decimos que fue agricultor en el sentido de mediano propietario de tierras por tanto, ya que la excusa de sus excavaciones fue siempre la plantación de vides, vides que perduraron hasta principios del siglo XX en el yacimiento. Los datos que poseemos sobre sus excavaciones se los debemos a Enrique Romero de Torres<sup>(5)</sup>, quien poseía una copia de un manuscrito del propio Vegazo titulado “Antigüedades de Ubrique”, y a Fray Sebastián de Ubrique, a quien el propio Romero de Torres prestó la susodicha copia. El original de este manuscrito estaba en poder del duque de Tilly y T'Serclaes en el primer tercio del siglo XX, un excepcional bibliófilo que tuvo una de las mejores bibliotecas particulares de España<sup>(6)</sup>. Cómo llegó el manuscrito hasta la biblioteca personal del duque es uno de los problemas que nos gustaría resolver, aunque es algo sabido la predilección que tenía este bibliófilo por los manuscritos “raros”, que incluso reeditaba a su costa.

En 1792, Juan Vegazo compra por 3.221 reales el terreno del Salto de la Mora (siempre llamado Benalfi o Benalfelix) en el que seguramente había visto ya algunos

restos emergidos. Al año siguiente, 1793, inicia las excavaciones en el recinto de entrada, con el pretexto de plantar viñas (imaginamos que para no ser tachado de loco y rentabilizar la mano de obra contratada), dejando constancia escrita y detallada de sus numerosos descubrimientos en un auténtico “Diario de excavaciones”. En él relata pormenorizadamente las áreas que fue excavando, los sectores del yacimiento, se interesa por la funcionalidad de las estructuras exhumadas, trata de reconocer los distintos momentos de ocupación del yacimiento, anota todas las piezas recuperadas, incluso las más insignificantes, describe los fragmentos escultóricos con todo lujo de detalles y los identifica, e incluso plasmó anotaciones sobre las coloraciones y tipos de tierra que se extraían en algo que podríamos considerar como una escueta estratigrafía, por lo que este manuscrito (hoy día parece que irremediamente perdido) sería un documento de primera índole para la historiografía de la arqueología andaluza. Lo poco que sabemos de él, lo tenemos gracias a la transcripción que de él hizo de Fray Sebastián de Ubrique, que poseyó, al menos temporalmente, la copia que tenía Enrique Romero de Torres<sup>(7)</sup> del original en poder del duque.

Curiosamente, diez años antes de que la Sala de Antigüedades de la Real Academia de la Historia elaborara la instrucción de cómo conservar, excavar y notificar el descubrimiento de los hallazgos arqueológicos que se plasmarían, por último, en la Real Cédula de 6 de Julio de 1803, Juan Vegazo ya hace eso mismo, excava con sumo cuidado, toma nota de lo que va saliendo, hace referencias a la tierra, sus coloraciones, las cenizas, describe con detalle las esculturas, los pavimentos, los mosaicos, las inscripciones y las comenta y de todo ello da cuenta a la Universidad de Sevilla, al catedrático José de Rojas, informe que no está localizado o no se conserva, y a la

Real Academia de la Historia, en Madrid, en una nota de varios folios que hemos podido localizar finalmente<sup>(8)</sup>. De ahí que creamos oportuno incluir a Juan Vegazo entre los arqueólogos y no entre los anticuarios a la usanza de su época, de tipo más bien erudito, dedicados más bien a utilizar las antigüedades como fuentes de estudio de la historia y no como historia en sí mismas. No obstante, al no ser un académico, es muy posible que sus escritos no tuvieran, en un principio, la suficiente credibilidad entre los eruditos de la Real Academia, algo que se aprecia con claridad en la publicación de las inscripciones por parte de los académicos diez años después de su descubrimiento y que, posiblemente, como intentaremos desarrollar más abajo, propiciaría el funesto “error” de la doble erre en el topónimo de la ciudad romana.

Creemos firmemente que el propósito de Juan Vegazo, quizás enmarcado por las noticias de las excavaciones borbónicas en Pompeya y Herculano en Italia y las de Itálica, Mérida, Sagunto y Segóbriga en España, era localizar “una ciudad antigua”, con sus casas, sus edificios públicos, sus zonas industriales, hornos, calzadas, muralla, etc., con un afán desmedido por demostrar la importancia de lo hallado, de que sea relevante para la nación, para la “instrucción pública” como diría un ilustrado, lo que también le distingue de los meros eruditos/anticuarios de su época. A pesar de que no hemos podido leer completamente el manuscrito está claro que la ciudad romana se convirtió en su “obsesión”, obsesión que acabó por obligarle a construirse una casa (que él denomina lagar) en el propio yacimiento y con materiales reutilizados (incluidas las grandes losas extraídas del foro como pavimento), casa que aún se mantiene, en parte, en pie y que nosotros hemos desescombrado y puesto en valor en el año 2001.

Por consiguiente, en todo lo anterior-



**Interior** de la Casa de Vegazo donde puede apreciarse como la construcción se adosaba a una gran roca y estaba pavimentada con las losas del foro romano.

mente expuesto radica nuestro interés por este arqueólogo ubriqueño del siglo XVIII, puesto que creemos que su intervención en “Ocuri” responde a la utilización por primera vez de una cierta metodología arqueológica, evidentemente rudimentaria aún como es lógico, y al registro sistemático de sus excavaciones y su interpretación y difusión posterior, lo que le convierte en un auténtico pionero de la arqueología de campo andaluza.

### **En busca del manuscrito de Vegazo**

La búsqueda de ese manuscrito, o de al menos su copia, se ha convertido, a su vez, en nuestra particular obsesión. Son tantas las dudas que el entrecortado relato transcrito por Fray Sebastián nos deja y son tantas las preguntas que nos suscita al entrever entre líneas, que nos hemos hecho el firme propósito de hallarlo algún día y que vea la luz pública en la forma en la que su autor lo escribió.

Como ya hemos dicho, el arqueólogo y museólogo cordobés Enrique Romero de Torres poseía una copia del mismo en el primer tercio del siglo XX, aunque el original estaba en poder del duque de Tilly y T'Serclaes. Partimos de esta pista para intentar localizar el manuscrito del archivo privado de Enrique Romero de Torres, comprado por la Junta de Andalucía a la familia y depositado en la actualidad en el



Otra vista del interior, en la que se aprecian bien las losas romanas y, al fondo, los cimientos de la construcción romana anterior.

Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Tras las gestiones oportunas, nos comunicaron que no se hallaba allí la copia que decía tener Romero de Torres. Si bien, finalmente meses después, fuentes fidedignas de ese propio archivo nos reconocieron que algunas “cajas” con documentación de Romero de Torres todavía no estaban catalogadas “al detalle”, por lo que no sería de extrañar que la copia, quién sabe si escrita a mano, estuviera “traspapelada” entre otra documentación varia, tal y como ha sucedido con el manuscrito del propio Vegazo, de 1798, localizado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en la primavera del 2002. Con respecto a esta última, parece que efectivamente no hay ningún otro manuscrito de Vegazo, por lo que es muy posible que el diario de excavaciones de Vegazo al que nos referimos fuera el enviado al catedrático de la Universidad de Sevilla José de Rojas y que de ahí pasara, años más tarde, a poder del duque de T’Serclaes, residente a finales del siglo XIX

en Sevilla también. Seguimos infructuosamente la investigación en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Capitul de la Catedral de Sevilla y en el de la Universidad de Sevilla, pero no parece que en éstas haya documentación referente al tema que nos ocupa.

Igualmente, tras consultar con el servicio de manuscritos de la Biblioteca Nacional, se nos comunicó que allí tampoco poseían este ejemplar, aunque nos informaron que la biblioteca del duque de T’Serclaes “se dividió disparatadamente en seis lotes, dispersándose así este conjunto único. Sus hijos el marqués de Morbecq y el marqués de Lede conservaban una parte”. Sabemos, igualmente, que durante años han estado subastándose lotes de libros y manuscritos de esta importante biblioteca, por lo que será muy difícil hallar el original (salvo que una casa subastadora lo especifique en algún medio público).

A principios de 2002, iniciamos otra vía de investigación, centrándonos, de nuevo, sobre la copia. Fray Sebastián era capuchino y toda la documentación sobre el Convento de Ubrique fue trasladada al Provincial de Sevilla al cerrarse el de Ubrique, por lo que decidimos indagar en este fondo documental. Tras diversas peripecias, conseguimos hablar con Fray Mariano, director del archivo de capuchinos de Sevilla y que, además, siendo novicio estuvo cuidando a Fray Sebastián en sus últimos días. El padre Mariano, historiador él mismo, conocía el tema del que le hablamos, ya que el libro se publicó en la misma imprenta (“La Divina Pastora”) que él dirige en la actualidad, pero según él, Fray Sebastián no tenía consigo la copia del manuscrito cuando murió en Sevilla. Sin embargo, sí nos informó de que Fray Sebastián tenía una sobrina en Sevilla (Doña Rosa León Carrasco), y nos dio su dirección. Doña Rosa, amabilísima, nos remitió a su vez al gran amigo de su tío, a D. Francisco

García Sarmiento, erudito ubriqueño ya fallecido que, según ella, fue quien, de verdad, dio todos los datos históricos y arqueológicos sobre Ubrique al fraile capuchino, pues éste se centraba más en la historia del convento y en la vida de los frailes, algunos tan ilustres como el Beato Diego José de Cádiz, que en los asuntos arqueológicos, que no pasaban de ser para él una “mera curiosidad”. De hecho, si se observan los pies de fotos de los temas arqueológicos y de “Ocuri” en especial, en el libro de Fray Sebastián, éstas son siempre de García Sarmiento. Por increíble que fuera la pista nos conducía, de nuevo, a Ubrique.

Los herederos de D. Francisco García Sarmiento nos confirmaron la afición arqueológica de su pariente y la posesión aún, en su casa de Ubrique, de una importante biblioteca y archivo de documentos. Una primera inspección de dicha biblioteca por parte de nuestro compañero, Fernando Sígler<sup>(9)</sup>, no ha arrojado ningún resultado positivo, pero el archivo está aún sin catalogar por lo que no descartamos que la copia pueda aparecer aquí, quizás traspapelada.

Este es el relato, a grandes rasgos, de la búsqueda de este importante manuscrito hasta la fecha, búsqueda en la que no cejaremos por el momento.

### **Una polémica histórica: el nombre de la ciudad, “Ocurris” o más bien “Ocuri”.**

Si por algo ha sido conocido el yacimiento ubriqueño desde siempre ha sido por la polémica que su propio nombre ha suscitado entre arqueólogos, historiadores y eruditos varios a lo largo de dos siglos, polémica que cuando menos resulta “curiosa” ya que ha generado tantos debates, incluso hasta hoy en día. De ahí, que queramos exponer lo más detalladamente posible el origen de esta polémica y los distintos autores que la han tratado. Así, partidarios y detractores

de uno (“Ocuri”) u otro (“Ocurris”) nombre se han enzarzado en discusiones bizantinas en diversas ocasiones sobre la veracidad del nombre latino o anterior (íbero) de dicho yacimiento. Incluso, hoy día, en la propia sociedad ubriqueña existe esta polémica que llega a comentarse en la calle, en los colegios y en los actos culturales. Hasta hemos asistido a algunas con auténtica fiereza dialéctica y el debate se ha trasladado, sobre todo en los últimos años desde que se interviene en la puesta en valor del yacimiento y se ha señalado el mismo, a los medios de comunicación locales. La polémica se originó tras el descubrimiento en 1795 por Juan Vegazo de dos cipos conmemorativos, de Antonino Pío (fechado en 142 d.C.) y Cómodo (fechado en 186 d.C), respectivamente, dedicados por la “República de los Ocuritanos”, y la transcripción que de ellos se ha hecho. Las inscripciones estuvieron a la intemperie desde su descubrimiento hasta principios del siglo XX, cuando fueron cortadas de sus cipos y trasladadas al Museo de Cádiz, donde al menos una se ha “extraviado” o, al menos, está “ilocalizada” entre sus fondos (la otra se encuentra expuesta, en un pilar y casi escondida, en la sala en la que está la gran estatua de Trajano hallada en Baelo Claudia).

Evidentemente, partimos del hecho que nosotros defendemos, con rotundidad, el nombre de “Ocuri”, puesto que sólo hay que contemplar con detalle las inscripciones o sus copias para darse cuenta que ambas inscripciones utilizan el término “res pub ocuritanor” y “res p ocuritanorun”, respectivamente, sin posibilidad de llevar esa doble “r” en los intersticios de las letras capitales por simple comprobación visual, o al menos, en la conservada en el Museo de Cádiz. No obstante, ante tan viva polémica, decidimos investigar todo lo posible sobre el origen de la misma. Así, hemos intentado desmadejar la maraña sobre el topónimo realizando una exhaustiva

investigación bibliográfica, archivística y documental. Para plasmar mejor esta investigación hemos decidido hacerlo desarrollando el ovillo desde el extremo que tenemos hasta llegar a su inicio, es decir, partiendo desde nuestros días hacia atrás en el tiempo.

Tras algunos años adormecido, el debate se reabrió de nuevo, en 1997, cuando la Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz inició su proyecto de puesta en valor de varios yacimientos arqueológicos de la Sierra con vistas a su aprovechamiento turístico y cultural denominado, genéricamente “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos”, proyecto en el que trabajamos desde entonces. Desde el principio tuvimos claro que el auténtico nombre de la ciudad era “Ocuri”<sup>(10)</sup>, y así se rotularon todos los carteles señalizadores e indicadores con este nombre, pero algunos defensores del término anterior, sobre todo el malogrado Manuel Cabello, nos acusaron de “desconocer la historia” y se hicieron incluso intentos para que se quitara dicha cartelería.

En 1987, Manuel Cabello había publicado sus memorias<sup>(11)</sup> con su famoso grupo de prospectores de “Misión Rescate”, un programa de radio y televisión de comienzos de los años setenta y de polémica trayectoria entre arqueólogos e historiadores. En su libro, sólo menciona a la ciudad romana con el nombre de “Ocurris” y en ningún momento duda o hace mención a la polémica histórica sobre su nombre. Sin embargo, Cabello no aportó nunca argumentación alguna sobre el topónimo sino que se basó siempre en lo “publicado” por Fray Sebastián de Ubrique en 1944 (a pesar de que el propio Fray Sebastián sí duda en algún momento de su disertación) y en lo dicho por su amigo Salvador de Sancha, excavador del yacimiento en los años setenta y seguidor, igualmente, de lo publicado por el capuchino. No obstante, él sabía de

la polémica pues en 1985 ya habíamos hablado de este tema mientras el que esto escribe excavaba el poblado bajomedieval de Archite (Benaocaz), ya que comentamos este hecho a raíz del libro que la Diputación de Cádiz había publicado sobre Ubrique<sup>(12)</sup>. Dicho libro, dirigido por Ramón Corzo, por entonces director del Museo de Cádiz, afirmaba sin más y sin argumentar nada, como si lo tuviera muy claro, que el nombre de la ciudad era “Ocuri” y no deshacía el entuerto del nombre, porque imaginamos que para Corzo bastó contemplar las inscripciones directamente en el museo para ni siquiera tener que entrar al debate.

Sin embargo, ese mismo año de 1982, el epigrafista Julián González había publicado su “corpus” sobre las inscripciones romanas de la provincia de Cádiz<sup>(13)</sup> y había citado la ciudad como “Ocurri”, aunque tanto en la transcripción latina como en su traducción reconoce que hay una sola “r” y se lee, por tanto, república de los “Ocuritanos”. Igualmente confirma el error que hay en las numeraciones de las magistraturas del cipo de Cómodo (CIL 1337), algo que ya se había detectado en 1805 y que también habían recogido otros autores, entre ellos Hübner, que las había corregido.

Siguiendo cronológicamente hacia atrás, en 1974, Antonio Tovar, en su ya clásico “Iberische Landeskunde”<sup>(14)</sup>, citaba el yacimiento como “Ocuri”, al leer en las inscripciones “res publica Ocuritanorum” con una sola “r” y confirmaba, a su vez, la lectura hecha por Romero de Torres a principios del siglo XX. Citaba también al padre Fidel Fita como apoyo de su lectura<sup>(15)</sup>. En igual sentido, César Pemán en 1943<sup>(16)</sup> y luego en 1953<sup>(17)</sup> se había decantado claramente por el topónimo “Ocuri” y el gentilicio “Ocuritanos”, tanto en el texto como en los mapas que publica en su memoria. Pemán, arqueólogo, pero también gran bibliófilo, seguro que conocía la polémica y estaba familiarizado con las inscripciones

depositadas en el museo, puesto que fue director del mismo, por lo que no tuvo dudas en sus afirmaciones.

En 1944, Fray Sebastián había publicado su “Historia de la villa de Ubrique”, y el fraile capuchino se había decantado directamente por “Occurris”, esta vez con dos “c” y dos “r”. Curiosamente utiliza este nombre a lo largo de todos los capítulos que dedica al tema, aunque, cuando transcribe literalmente las dos inscripciones, utiliza la fórmula “República de los Ocuritanos”, porque es muy posible que las hubiera visto directamente en el Museo de Cádiz (y de ahí que se quejara de que el aire marino de la bahía las estaba deteriorando y por tanto se leían mal)<sup>(18)</sup>, y porque recoge en su propio texto la opinión de Mateos Gago que veremos más abajo. En descargo de Fray Sebastián, ahora, también sabemos que la mayoría de los datos que escribió sobre la época antigua de la comarca se los aportó su buen amigo Francisco García, por lo que muy posiblemente siguió también en este sentido la tradición y no cayó en la cuenta del error, a pesar de mencionarlo textualmente.

El capuchino dedicó también un capítulo a la estancia de Hübner en Ubrique y explicó cómo éste no llegó nunca a verlas “in situ” ya que se topó con “un vivo desahogado y codicioso que le pidió una cantidad desorbitante de dinero por llevarlo al Salto de la Mora... y así esta eminencia de fama mundial se fue con ganas de verlo”<sup>(19)</sup>. No sabemos si el tema fue realmente así, pues Fray Sebastián transcribe literalmente lo mismo que Hübner cuenta en el CIL, o se debió más bien a la tacañería del ilustre epigrafista alemán que al comentar las inscripciones hace una alusión muy clara a la sórdida astucia de los indígenas ubriqueños que le negaron el camino (“*indigenarum enim sordida astutia festinanti viam indicare negavit nisi pretio soluto*”)<sup>(20)</sup>. Lo cierto es que Hübner editó am-

bas inscripciones (CIL, nºs 1336 y 1337) sin verlas directamente y basándose a su vez en las transcripciones realizadas por los académicos Francisco Masdeu en 1805, que recopilaba lo dicho por la Real Academia en ese mismo año, y Rodríguez de Berlanga en 1862, que se basaba igualmente en transcripciones anteriores, por lo que debemos suponer, lógicamente, que el error de transcribir las dos “r” estaba ya en las copias de estos académicos.

En 1934, Enrique Romero de Torres, había publicado su “Catálogo Monumental de España: provincia de Cádiz” (no olvidemos que él tenía una copia del manuscrito de Vegazo que calificaba de “curioso” en una de sus notas y que cedió a Fray Sebastián) y sin ningún tipo de miramientos afirmaba que la segunda “r” era un claro añadido del notable epigrafista Emilio Hübner<sup>(21)</sup>, echándole la culpa al alemán, por no haber comprobado directamente los cipsos a pesar de haber estado en Ubrique con tal propósito, de la perpetuación del error de las dos erres. Además, aporta que en la Real Academia de la Historia existía un fragmento epigráfico procedente de Castulo (cerca de Linares, Jaén) en el que se menciona a un tal Bebio Decenio, natural de “Ocori”, epígrafe recogido a su vez por el Padre Fita que asumía el gentilicio Ocori como de Ubrique<sup>(22)</sup> al transcribir mejor de Ocuri que de Occurris.

En 1901, el historiador arcense Miguel Mancheño y Olivares, también académico de la Historia, si bien no trató directamente el tema sí se decantó por el topónimo “Occurris” para Ubrique al citar los nombres antiguos de las poblaciones de la comarca de la sierra de Cádiz<sup>(23)</sup>.

En 1893, el ilustre arqueólogo e hispanista alemán Adolf Schulten se encargó de incorporar a la Paulys Realencyclopädie del Classischen Altertumswissenschaft, es decir a una de las más importantes enciclopedias sobre el Mundo Clásico y la Anti-

guedad del mundo, la entrada sobre “Ocurri”, a la que denomina correctamente con una sola erre y como “municipium ocuritanorum”<sup>(24)</sup>, afirmando que sólo era conocida por las inscripciones publicadas en el CIL.

Un poco más atrás en el tiempo, Francisco Mateos Gago, sacerdote e historiador nacido en Grazalema, había visitado las ruinas de “Ocurri” y había realizado calcos directos de ambas inscripciones que se hallaban tiradas y abandonadas en sus cipos correspondientes en mitad del espacio que ocupó el foro. Mateos Gago advierte en el tomo VII de sus “Opúsculos” (1887) que el nombre correcto es “ocuritanorum” y no “ocurritanorum” como le había remitido Rodríguez de Berlanga<sup>(25)</sup>, por lo que se deduce que la segunda “r” no fue una invención de Hübner como afirmaba Romero de Torres, sino que el error venía arrastrándose de mucho antes. Mateos Gago nos cuenta, además, que el dueño de la finca había intentado destruir ambos cipos a martillazos, molesto porque la gente subía a verlos y estropeaba los viñedos y que, además, como no había podido romperlos, los había cubierto con yeso para que no se vieran las letras, yeso que el propio Mateos Gago tuvo que arrancar para poder transcribirlas y copiarlas<sup>(26)</sup>. Esto también explicaría el mal estado en el que se encontraban ambas inscripciones y no el “aire del mar” que decía Fray Sebastián. Aparte, las inscripciones aún tendrían que ser sometidas al corte de sus cipos a principios del siglo XX, lo cual debió afectarlas aún más.

Pero sigamos hacia atrás. En 1832 se había publicado la famosa obra del por entonces ya fallecido Juan Agustín Ceán-Bermúdez, “Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España”<sup>(27)</sup> y en ella se especificaba que el nombre del Ubrique romano era “Ocurri” y lo adscribía al Convento Jurídico Astigitano (algo con lo que no todo el mundo sigue de acuerdo). Ceán

se decanta por este nombre, si bien no nos consta que hubiera estado nunca en Ubrique, por lo que se limitó a copiar lo dicho anteriormente, por lo que se deduce que antes de esa fecha ya debió de producirse el error. En este sentido, parece que hay constancia de que las copias de las inscripciones fueron informadas ya a finales del siglo XVIII y poco después de la muerte de Vegazo por el catedrático de la Universidad de Sevilla José de Rojas, que también incidió en la disparidad de las magistraturas de Cómodo, así como en 1802 por Andrés Palacios, de Córdoba, en 1803 por Mateo Francisco de Rivas, y en 1805 por el presbítero Simón de Zamora, siendo insertadas, finalmente en este mismo año, en el Tomo IV de las Memorias de la Academia de la Historia y siendo recogidas por Masdeu en el Tomo 6 de su “Historia Crítica de España”<sup>(28)</sup>. Todo ello nos indica con claridad, la importancia que las inscripciones ocuritanas habían adquirido, desde el principio, para los eruditos y anticuarios de la época.

Igualmente, por el documento hallado en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla, también sabemos que el Conde del Águila, de familia nacida en Arcos de la Frontera, se había interesado por el tema al poco de fallecer el descubridor de la ciudad, es decir, siempre hubo mucho interés en estas dos inscripciones, quizás demasiado..., en lo que no hubo demasiado interés fue en perpetuar la memoria de ese mismo descubridor que, una vez muerto, fue rápidamente olvidado, cuando no silenciado.

En el Archivo Histórico de Ubrique existe una copia de un documento procedente del Archivo de Protocolos de Cádiz denominado “Estudio sobre unas lápidas halladas en Benafeliz el Alto en 1725 (sic), datadas por tal estudio alrededor del año 138 d.C.”<sup>(29)</sup>. Este interesante documento fechado el 23 de febrero de 1823 por el presbítero Simón de Zamora, que como ya he-

mos visto antes había remitido un informe de los descubrimientos a la Real Academia de la Historia dieciocho años antes, en 1805, nos da una pista de vital importancia para descubrir el origen del error. Por cierto, en el encabezado se dice erróneamente que se descubrieron en 1725 y en el texto en 1795, fecha correcta como sabemos por el manuscrito del propio Vegazo.

Después de describir las inscripciones con diversas restituciones de letras no del todo correctas y transcribir en ambas “occurritanorum” con las dos “r”, especifica que se leyeron por primera vez el 21 de febrero de 1795, día en que aparecieron los dos cipos. Lo que es sorprendente es que siendo Simón de Zamora prebistero en Ubrique, es de suponer que conocía directamente las inscripciones y por tanto es poco explicable que las transcriba con las dos “erres”. También es responsable de que a una de las estatuas se la denominara durante muchos años como de “Marco Aurelio”, al atribuir a este emperador y no a Cómodo la segunda inscripción y al busto de Proserpina como de “Cleopatra” (¡sic!). Pero ahí no queda todo; este documento

nos aporta un dato absolutamente esclarecedor, y que desarrollaremos más abajo. Según Simón de Zamora, la traducción de las mismas las hizo el Marqués del Palacio, teniente coronel de Húsares, que visitó las ruinas “casualmente” por aquellas fechas.

Domingo Mariano de Traggia, Marqués

de Casa Palacio o del Palacio, fue un ilustre militar español de finales del siglo XVIII y principios del XIX que, además de ser en 1808 Capitán General de Cataluña y luchar contra la invasión de las tropas napoleónicas, también fue un gran aficionado a la historia y a las Ciencias Naturales, siendo académico de las de Ciencias Naturales y de Artes de Barcelona y de la propia Real Academia de la Historia de Madrid. Su hermano Joaquín también fue historiador y arqueólogo, al excavar en la ciudad celtíbera de “Contrebia” (Botorrita, Zaragoza), e incluso llegó a presidir la Real Academia de la



**Busto** del emperador Cómodo, divinizado como Hércules, con la piel de león sobre sus espaldas, hoy día conservada en el Museo Capitolino de Roma. La estatua que descubrió Vegazo debió de ser muy parecida a ésta, aunque no conservaba la cabeza.

Historia. En el ya citado Tomo IV de las Memorias de la Real Academia de la Historia, publicado en 1805<sup>(30)</sup>, no sólo se afirma que Domingo Traggia estaba presente

Historia. En el ya citado Tomo IV de las Memorias de la Real Academia de la Historia, publicado en 1805<sup>(30)</sup>, no sólo se afirma que Domingo Traggia estaba presente

al producirse los descubrimientos, sino que se toma esta presencia como todo un “argumento de autoridad” al haber visto y reconocido las ruinas de la ciudad romana. Literalmente se dice “... *sino que* (el Marqués del Palacio) *ha aumentado circunstancias que hacen recomendable este hallazgo, y muy digno de que se continuasen las excavaciones en el cerro y en las faldas de las sierras de Benaff*”. Por tanto, creemos que la Real Academia no estuvo segura de los descubrimientos de Ubrique hasta que el Marqués del Palacio no lo confirmó “de visu”, seguramente por no considerar a Vegazo como un erudito o una persona fidedigna en el tema histórico. En segundo lugar, es también Traggia quien confirma la lectura de los cipos y valida el error que ya nadie se atreve a dudar. Es más, en estas memorias de la Real Academia se aclara que se deciden a publicar los dos cipos en 1805, a pesar de haber sido informados por D. Andrés Palacios, “vecino de Córdoba” (y por tanto tampoco un académico) que en 1802 había enviado la noticia (“que mereció la atención y el aprecio del cuerpo... por estar movido de igual celo por la conservación de nuestras antigüedades”, pero que hasta entonces no había sido tomado en cuenta), precisamente por el apoyo del marqués, puesto que el error en las fechas de las magistraturas de la inscripción de Cómodo parece que les hicieron pensar durante diez años en una falsificación. La Academia, finalmente, parece que opta por enviar a uno de los suyos, Diego Clemencín, a comprobar e ilustrar la noticia y éste, finalmente, lo corrobora e informa sobre los hallazgos y las inscripciones. Y aquí es donde creemos que se produce el error, ¡ambas inscripciones aparecen con dos erres publicadas! y es la primera vez que se publican además (1805). Lo que resulta aún más increíble es que es Clemencín el que debió de cometer este error, pues la propia memoria afirma

que la lectura de Clemencín es “muy semejante” a la enviada por el D. Andrés Palacio (quizás las diferencias eran mínimas y en las del cordobés sólo había una “erre”), a la que no daban demasiado crédito.

Hübner cita en el CIL a Miguel de Olivares como autor del dibujo de las estructuras excavadas por encargo de la Real Academia de la Historia. Miguel de Olivares fue arquitecto de la catedral de Cádiz entre 1783 y 1790, uno de los más representativos del estilo Neoclásico, y siendo arquitecto también de la Ermita de San Pedro de Ubrique, construida en 1801. Recientemente se ha publicado el dibujo original de Olivares en el que se representa la planta y sección del Mausoleo/Columbario que sigue denominando como baños romanos, fechado el 12 de marzo de 1801, es decir en plena construcción de San Pedro.

Ítem más, ahora creemos que si el manuscrito de Juan Vegazo de 1798 no ha sido localizado hasta ahora es porque claramente los académicos no lo estimaron fiable desde un principio y lo relegaron a ese tomo de asuntos varios en el que ha aparecido finalmente. Creemos, igualmente, que los académicos actuaron durante estos diez años con una actitud excesivamente “corporativista”, silenciando los descubrimientos de Juan Vegazo y relegando al olvido su nombre. Nombre que tampoco parece que el presbítero Simón de Zamora, beneficiado en la propia Ubrique, quisiera recordar. Cuando en 1805 la Academia decide publicar las inscripciones afirma que el primero que da noticias de ellas es Andrés Palacio en 1802, ¡olvidándose que entre sus propios archivos estaba el manuscrito de Vegazo dando cuenta de los hallazgos y de las inscripciones fechado cuatro años antes del de Palacio!

La memoria de la Academia termina nombrando a la ciudad como “Ocurris”, ciudad que según se admite era desconoci-

da hasta entonces, ya que ni geógrafos, ni historiadores antiguos la habían mencionado. Clemencín, además, recupera tan sólo 16 (13 romanas, una de “Carissa”, otra de “Carteia” catalogada como “rarísima” por el Padre Florez y otra dudosa) de las más de 400 monedas desenterradas hasta ese momento en el yacimiento. También atestigua Clemencín la existencia de las dos esculturas junto a los cipos, pero no se hace nada por recogerlos o conservarlos. Mientras que en la publicación de la Academia se habla de la inspección de Clemencín y la corroboración de Traggia, junto con la transcripción de los dos cipos en apenas cuatro páginas, es revelador que de estas cuatro páginas, prácticamente dos se dediquen (en las notas y con cuerpo de letra menor, lo que aumenta el número de palabras) a justificar la no inclusión de las inscripciones hasta entonces, con una prolija enumeración de las inexactitudes de las magistraturas de Cómodo, llegándose incluso a hacer la siguiente advertencia: *“Aunque ha creído la Academia que debía publicar esta inscripción, remitida por el señor Palacio, sin alterar en nada su letra, todavía juzgó necesario advertir al público de las equivocaciones que contiene, con el ánimo de excitar a los aficionados a este género de letras a que la reconozcan con la posible exactitud, y por este medio se fixe la verdadera escritura de monumento tan apreciable”*<sup>(31)</sup>.

Finalmente, la búsqueda del manuscrito original de Vegazo o de su copia nos llevó, de nuevo, en la primavera de 2002 a la Real Academia de la Historia. En el año 2000, Francisco Siles, actuando como documentalista del proyecto “Arqueosierra” ya había investigado directamente en los archivos y catálogos de la Real Academia en Madrid, sin resultados positivos, por lo que se había descartado casi definitivamente que los supuestos informes de Vegazo a la academia se conservaran. No obs-

tante, llevados por un afán, que raya en la testarudez, decidimos volver a consultar los archivos y esta vez sugerimos a la Directora del Archivo, D<sup>a</sup> María Victoria Alberola, si podía ayudarnos, cosa que hizo con presteza y que agradecemos enormemente. A los pocos días de nuestra consulta, recibimos la noticia de la sra Alberola confirmándonos que en un tomo denominado “Varios de Historia” y que contenía 16 disertaciones históricas de diversos autores de los siglos XVIII y XIX, había aparecido una copia de un manuscrito enviado en 1798 por Juan Vegazo dando cuenta en varios folios de sus descubrimientos y transcribiendo por primera vez los cipos de Antonino Pío y Cómodo. La copia insertada en este tomo es, a su vez, una transcripción de este informe de Vegazo realizado por alguien dependiente de la Sala de Antigüedades que, precisamente, presidía desde 1798 ¡Joaquín Traggia, hermano del Marqués del Palacio!.

Lo que más nos interesa de este manuscrito, aparte de demostrar que Juan Vegazo no era un simple agricultor más o menos aficionado a la historia, sino que también se hallaba versado en la historia y cultura latinas, como demuestra que él es el primero en informar de que la estatua, descabezada, es también de Cómodo, al llevar una piel de León sobre su espalda como el famoso busto de este emperador conservado en el Museo Capitolino de Roma, es que nos ofrece la clave que nos confirma el error en el topónimo de la ciudad, porque Vegazo transcribe los cipos hallados por él y los transcribe correctamente, con ¡una sola erre!. Esto podría ser definitivo desde luego para demostrar de dónde partió el error, pero las cosas no son tan fáciles...

Efectivamente, porque resulta paradójico que al final de su informe, Vegazo afirma lo siguiente: *“Mas en lo que no cabe duda es que estas Estatuas fueron consagradas por la Republica o Municipio Ocu-*

rritano (sic), que ignora qual sea el que esto escribe, por lo que los sabios y anticuarios pueden apurar la verdad de lo que esto fue en otro tiempo, pues a su limitacion no le es permitido". ¿Por qué Vegazo transcribe los cipos con una sola erre y luego expresa el gentilicio como "ocurritano"? Sinceramente, no lo sabemos; lo que está claro es que el documento de Simón de Zamora afirma que el Marqués del Palacio estuvo presente durante el descubrimiento en 1795 y que él mismo hizo la traducción. ¿Es posible que Vegazo se sintiera, igualmente, influenciado por la autoridad de Traggia?. ¿Qué interés podía tener Traggia en aseverar este gentilicio y no el que se desprende de la lectura directa de los cipos?, ¿En qué extraña norma etimológica se basó Traggia para extraer Occurritanos y no Occuritanos?. No lo sabemos tampoco; lo que sí está claro es que es en este momento cuando se produce el error o la confusión.

Dejaremos para otra ocasión el análisis de la lectura de este interesante manuscrito, ya que ahora sólo nos interesa demostrar que no fue Juan Vegazo quién cometió el error, sino que el mismo se produjo en una confusión entre lo visto, leído y traducido por el Marqués del Palacio y apoyado diez años después por el académico Diego Clemencín, confusión que, por un simple argumento de autoridad, se fue transmitiendo de erudito a erudito y de anticuario a anticuario. Por tanto, el error se fue perpetuando en el propio seno de la Academia y sólo aquellos que se atrevieron a subir al Salto de la Mora, como Mateos Gago, o vieron las inscripciones directamente después de su traslado al Museo de Cádiz, como Romero de Torres, Pemán, Tovar o Corzo, y posiblemente Schulten también, descubrieron que no eran dos sino una sola erre la que contenían las inscripciones y que no había ninguna supuesta "norma etimológica" (ni del íbero, ni del libio-fenice,

ni de nada) que pudiera argumentar tal gentilicio. Por supuesto, a estos argumentos "de autoridad" contribuyó, posteriormente, que Hübner las copiara sin verlas y las publicara así en el CIL, por su empecinamiento en no ver directamente los cipos ante la "sórdida astucia de los indígenas". Estamos seguros de que si el ilustre epigrafista no hubiese sido tan tacaño a la hora de pagar al guía local, esta polémica hubiese quedado obviada, pues de haberlas visto "in situ" las habría corregido.

No obstante, en descargo del propio Hübner, debemos aclarar que el CIL se publicó en 1869 y la visita a Ubrique debió realizarse en su primer viaje a España, entre marzo de 1860 y octubre de 1861 (pensamos que en Ubrique debió llegar entre el verano y el otoño de 1860 más en concreto), viaje en el que prácticamente barrió toda la geografía nacional, muchas veces a lomos de caballo y es perfectamente entendible que no se detuviera a perder el tiempo si no se le ayudaba, pues es casi imposible de creer la cantidad de kilómetros, ciudades, yacimientos, personas eruditas y no tan eruditas, colecciones y museos que este hombre pudo ver en tan poco tiempo<sup>(32)</sup>. También me preocupa que en su segundo viaje a la península, en 1881, visitó la colección que Mateos Gago tenía en Sevilla para incluir sus inscripciones en los Suplementos de CIL, colección que volvería a visitar de nuevo en su tercer viaje, en 1889. Entre ambas visitas Mateos Gago publicó el tomo de sus Opúsculos (1887) en el que describía las lápidas de "Ocuri" a la perfección y contaba cómo las había encontrado (con el yeso encima y escondidas entre las viñas) y además, en su publicación, refería abiertamente la equivocación de Hübner (literalmente dice "*El sr. Hübner (Don Emilio) ha publicado estos epígrafes en su famoso Corpus Inscriptiommun Latinorum. Están bien copiados y sólo debo advertir que la lección OCCURRITANO-*

*RUM que le remitió el ilustre escritor malagueño Sr. Rodríguez Berlanga es una equivocación manifiesta. En ambas piedras es indubitable la lección OCURITANORUM*”), echándole la culpa por tanto a Manuel Rodríguez de Berlanga<sup>(33)</sup>, por cierto gran amigo de Hübner y uno de sus colaboradores más activos, pero sin descargar del todo al alemán, al que llama “Don Emilio” entre paréntesis, quizás en tono irónico.

Hay que decir que Manuel Rodríguez de Berlanga, jurista de profesión pero apasionado y erudito de la Arqueología, fue uno de los estudiosos de la famosa *Lex Flavia Malaccitana*, descubierta cerca de Málaga en 1851 y era tenido por entonces como uno de los mejores especialistas en Antigüedad Clásica de España. No nos consta que hubiera visitado Ubrique o visto las lápidas, por lo que entendemos que lo que remitió al epigrafista alemán fueron las publicaciones de las mismas aparecidas en el Boletín de la Real Academia de la Historia que perpetuaban el error. Es de suponer que el prestigio de Rodríguez de Berlanga fue todo un argumento de autoridad para Hübner que citó a Berlanga como uno de sus fuentes para la transcripción de las lápidas en el CIL, en donde además relata las citas de los académicos que ya las habían publicado y fecha en 1862 el envío de Berlanga. Quizás el propio Hübner había contactado a Rodríguez de Berlanga que no había podido subir al Salto de la Mora y éste decidió enviarle la transcripción a Alemania.

Visto lo anterior, en las veces que se vieron en Sevilla Mateos Gago y Hübner, ¿No hablaron de este tema nunca?, ¿Cómo es que no zanjaron la polémica entre ambos?, ¿Confió Hübner más en el prestigio de Rodríguez de Berlanga que en la erudición y contemplación directa de Mateos Gago?, ¿Pudo tratar a Mateos Gago más como un coleccionista que como un erudito?, ¿Por qué Hübner no modificó la transcripción si

tenía una fuente de primera mano mucho más directa y fiable?...son preguntas que quedarán sin contestar muy posiblemente, pero que al plantearlas, quizás estemos dando el propio “quid” de la cuestión. Lo que no me cabe la menor duda es que si Hübner hubiera hecho caso a Mateos Gago, no se habría perpetuado lo de “Ocurris” hasta nuestros días.

Esperemos que tras esta exhaustiva investigación bibliográfica el tema de la república de los ocuritanos haya quedado definitivamente zanjado tras más de dos siglos de estéril e inútil polémica. Pido, igualmente, excusas al lector por lo enrevesado de esta exposición, pero creemos que la misma se justifica por la importancia histórica que tiene, sobre todo a nivel local.

### **La Casa de Vegazo en Ocuri**

Para terminar, queremos hacer una breve reseña de nuestra intervención de desecombro y puesta en valor de la Casa que Juan Vegazo se construyó en la propia “Ocuri” y enmarcada en nuestros trabajos de investigación del yacimiento, de los que ya hemos realizado nuestra primera publicación<sup>(34)</sup>. Lo primero que salta a la vista de la Casa de Vegazo en “Ocuri” es su propio emplazamiento. Desde él se domina todo el foro de la antigua ciudad y, por tanto, la zona más llana de todo el cerro y en donde se realizaron los mayores descubrimientos.

Es un lugar sobreelevado en más de dos metros de desnivel sobre el foro y situado al suroeste del mismo, a medio camino entre el gran edificio hoy denominado “Termas” y la zona urbana del sector sur del yacimiento. Su lateral Oeste se apoya sobre una de las últimas formaciones rocosas de esta zona del yacimiento. De haber existido, como seguramente así fue, uno o varios templos en Ocuri, éste hubiera sido el lugar escogido sin duda. No hay que olvidar que tenemos una tercera inscripción

aparecida en 1824, igualmente en el foro, de la sacerdotisa llamada Postumia que ejercía los cultos imperiales por lo que al menos uno de este tipo debió erigirse allí mismo.

La casa es una construcción de piedras irregulares y sillares escuadrados mezclados con rípios de menor tamaño, restos de ladrillos e incluso cerámica y tégulas, todo ello cogido con un mortero de color grisáceo, formando una estructura rectangular que mide 8,50 mts de longitud en su cara exterior sur, por 3,35 mts de anchura interior. A esta estructura rectangular se le añade un porche de 3,50 mts de anchura, con lo que realmente obtenemos un rectángulo de 8,50 por 6,85 mts. En su esquina sur se conserva una altura desde el suelo de 3,70 mts. El espacio útil interno de la casa es de 7,50 por 3,35 mts. La anchura media de los muros de la casa es de unos 55 cms, con algunos tramos que llegan hasta los 60 cms.

Esta construcción, en la que prácticamente todo el material constructivo utilizado procede de las ruinas de las edificaciones romanas (imagino que Vegazo no quiso acopiar material moderno habiendo tanto romano y en buenas condiciones tan cerca), se asienta a su vez sobre los cimientos de un edificio preexistente que debió tener, al menos, unas dimensiones aproximadas de 10,60 mts por 15,45 mts. Los muros del edificio romano se aprecian en casi todo su trazado, si bien, Vegazo tuvo que regularizar el terreno para poder construir un suelo, por lo que la línea externa de este edificio previo le sirvió como patio delantero de su propia casa. El propio Vegazo afirma que costó gran esfuerzo limpiar la zona de su casa por haber existido antes una casa anterior. Igualmente, admite haber construido sobre lo que quedaba de ésta y que tuvo que destruir un mosaico, al tener que rebajar o nivelar el terreno, de "opus sectile" (que él llama "tapicería de piedras", aunque realmente son

fragmentos de mármol geométricos y de distintos colores) y otro con motivos florales<sup>(35)</sup>.

El interior de la casa se halla enlosado con grandes placas de caliza tabular bien pulimentadas (de 75 x 95 cms de media), que según él mismo afirma había extraído del suelo del Foro de "Ocuri" (y que denominaba como de piedra "jabaluna"), lugar del que, por cierto, había sido difícil arrancarlas (usando barras como palancas) por estar unidas muy fuertemente unas con otras<sup>(36)</sup>. Entre las losas se intercalan también algunos ladrillos *pedalis* romanos completos, mientras que el suelo del porche se haya empedrado con pequeñas piedras calizas, restos menores de ladrillos, puestos en punta al estilo de las calles típicas del Barrio Alto de Benaocaz (datado en el siglo XVI- XVIII). Este empedrado tiene en un lateral un canalillo de desagüe y se delimita con pequeñas piedras puestas en oblicuo un camino de acceso hasta el vano de la puerta.

Internamente la casa conserva una línea de mechinales a 1,90 mts de altura lo que indica que tuvo un techo de vigas de madera. En la cara Sur existen diez mechinales, espaciados a 30-35 cms unos de otros y en la cara norte sólo quedan cuatro. En este lateral se abre una ventana de 70 cms de anchura y una puerta de 2,30 mts de anchura. Esta puerta se inscribe entre jambas de sillares mejor encajados y posee un escalón de acceso desde el exterior hecho con varios sillares alargados. La pared Oeste se apoya, como ya hemos dicho antes, sobre la gran roca caliza pero, curiosamente, se observa que la construcción romana anterior no lo hacía ya que en el suelo se conserva el muro romano de sillares, cogidos con un mortero mucho más amarillento, separado de la roca unos 70 cms, espacio que Vegazo si incorporó a su casa. En este espacio, donde había una pequeña zona intacta, se han recuperado cerámicas

romanas fechables en los siglos I a II d. C.

Entre los elementos constructivos cabe destacar que en el lateral Este de la casa y, sobre todo, en sus primeras hiladas, se aprecian grandes sillares romanos, bien escuadrados, que parecen corresponder al edificio previo, con dimensiones muy parejas, tanto que existen tres que disponen de las mismas medidas, 90 por 40 cms.

En cuanto a su cubierta podemos deducir que lo que era el porche tuvo una cubierta a un solo agua, muy inclinada ya que se conservan muy bien todos los mechinales y la línea distal del muro. No sabemos, empero, si el resto de la casa llevó esa misma inclinación, es decir tuvo una cubierta inclinada hacia sólo un lado, el que mira al Foro, o tuvo dos aguas, ya que no se conserva el extremo de estos muros. No obstante la existencia del techo de madera inferior a unos dos metros desde el enlosado y la altura máxima conservada de 3,70 mts, nos hacen sospechar de la existencia de un "soberao" o almacén superior de al menos 1,80 mts de altura en el lado opuesto al porche. No obstante, hay que tener en cuenta que el muro exterior del porche, en el que por cierto también hay un pequeño vano a modo de ventanuco, no traba en su construcción con los muros de la casa, con lo que se deduce que se añadió posteriormente y de ahí puede venir su acusada inclinación de cubierta, al tener que prolongarse la ya existente de la casa lo que nos daría un edificio con un techo a una sola vertiente.

En el desescombros de la casa y en el majano realizado por anteriores excavaciones no se hallaron restos significativos de tejas de tipología moderna, antes bien existe un número inusualmente alto de fragmentos de tégulas, incluso algunas enteras, por lo que no sería descabellado pensar que hasta en eso se ahorró Vegazo el dinero, al usar tégulas romanas reaprovechadas en lugar de tejas modernas.

En cuanto al material arqueológico recuperado entre las piedras que rellenaban el interior de los restos de la Casa de Vegazo, es destacable la aparición de objetos domésticos y de adorno típicos de los siglos XVIII y XIX, entre ellos una hebilla rectangular metálica con incrustaciones de pedrería vítrea, una cadeneta de bronce, una cuchara y abundantes fragmentos de cerámica tanto común como porcelanas y lozas, algunas pertenecientes a cerámica del tipo Alcora. Al mismo tiempo también se recuperó material romano e incluso ibérico en los sedimentos no alterados de la casa, allí donde no estaba pavimentada con las losas del foro. Cuando el estudio de estos interesantes materiales arqueológicos quede concluido es posible que tengamos más datos sobre Vegazo y sus herederos en la finca.

### **Un olvido injusto**

Tras la muerte de Vegazo, hemos de suponer que el cerro siguió en explotación agropecuaria. Las viñas de Vegazo parece que se mantuvieron durante un tiempo; de hecho el agricultor de la época de Mateos Gago quiso romper las inscripciones para que no le estropearan las vides e incluso Fray Sebastián afirma que quedaban algunas a principios del siglo XX. También hay que decir que todo el cerro fue reutilizado como encerradero de ganado, tanto bovino como caprino, porque hay numerosas alteraciones en las estructuras, realizadas con piedras irregulares procedentes de los majanos, para formar rediles. Las más evidentes son las de los muros perimetrales conservados en el lateral oriental del foro que formaban un amplio encerradero y aprovechaba la trasera de estos muros e incluso se había taponado con grandes piedras la entrada nororiental al foro que puede verse perfectamente una vez limpiados de vegetación Asimismo, la casa de Vegazo debió de estar en funcionamiento durante algún

tiempo ya que se han recogido en su limpieza y desescombro algunas cerámicas del siglo XIX, además de las ibéricas, romanas y del siglo XVIII a las que antes hemos aludido. En 1908, el alcalde de Villaluenga se encarga de que los dos cipos sean cortados para facilitar su transporte hasta el Museo de Cádiz.

Lo más significativo, empero, es que la memoria de Juan Vegazo quedó silenciada por completo y de una forma muy rápida. Desde el interés del Conde del Águila por saber dónde estaban las piezas al poco de morir el descubridor de “Ocuri”, al silencio más absoluto de la Real Academia de la Historia, que relega a sus archivos, sin prestarle mayor atención, los informes del ubriqueño, pasando por la “confusión” que debió salir del Marqués del Palacio y de Diego Clemencín con respecto a los cipos, todo se conjunta para sepultar a Vegazo con un mutismo de más de siglo y medio. El propio presbítero de Ubrique, Simón de Zamora, que informa en 1805 a la Academia y que luego vuelve a informar en 1823, nunca habla de Juan Vegazo en ellos. No deja de resultarme significativo que un año después del informe de este presbítero, aparezca en el foro una nueva inscripción, la de la sacerdotisa Postumia, lo que nos hace sospechar que Simón de Zamora hizo algo más que “informar” sobre el yacimiento, las inscripciones y Ubrique.

¿Por qué se produce este silencio sobre Vegazo?. Las causas no nos quedan muy claras todavía, aunque sí tenemos algunas sospechas. Por un lado, es más que probable que Vegazo muriera sin descendencia. En la carta de su supuesto “sobrino” al Conde del Águila, conservada en el Archivo Histórico de Sevilla, éste alude a “*esa señora*”, lo que nos da que pensar que entre este sobrino y la viuda no había un buen entendimiento. Además el sobrino afirma que “procuró” recoger las monedas y copias de las inscripciones y que el resto las

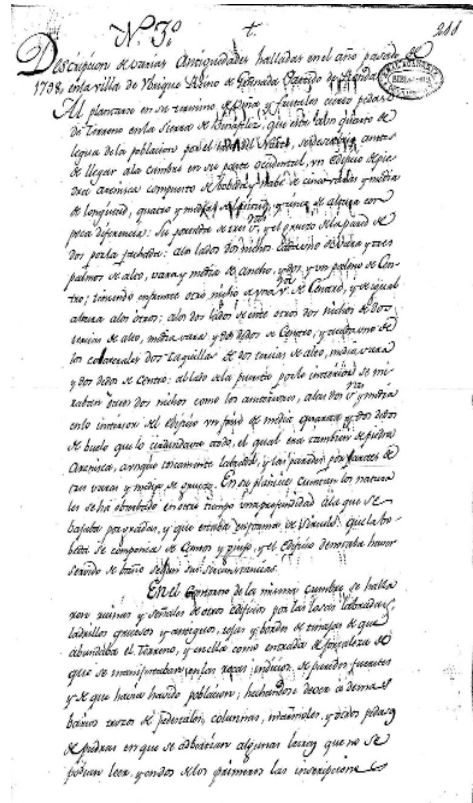
tendría que recabar (el Conde del Águila) de la viuda o del amigo de Vegazo, José Paez. Es muy posible que Vegazo muriera endeudado por su “locura” ocuritana y que la viuda tuviera que vender las tierras de Benalfí (Salto de la Mora hoy día) o bien se la quedaron los sobrinos de Vegazo. De hecho, en la época de Hübner la finca está en manos de un tal Bartolomé Panal (de hecho Panal es un apellido corriente hoy día en Ubrique) y no entre los descendientes de Vegazo.

También es cierto que a comienzos del siglo XIX, Ubrique, al igual que gran parte del país, se ve afectado por una gran epidemia que produce una terrible mortandad, a la que pocos años después sigue una no menos terrible guerra contra las tropas francesas. En 1810, Ubrique es asaltado y tomado, iniciándose en toda la sierra una sangrienta guerra de guerrillas. El 20 de septiembre de ese mismo año se libra una gran batalla contra los franceses y en las crónicas<sup>(37)</sup> se confirma que una notable partida de guerrilleros serranos se apostó en la sierra de Benalfí, en el Salto de la Mora, desde donde batieron a los napoleónicos, causándoles numerosas bajas. Es muy posible que se encastillaran no sólo en las peñas, sino también en la muralla ciclópea de Ocuri, sobre todo en las del sector norte que domina, precisamente, la entrada a Ubrique desde El Bosque y Villamartín (lugares desde donde procedían algunas de las columnas francesas), ya que en nuestras recientes excavaciones ha aparecido un par de balas de mosquete de esta época (una tercera fue hallada por un clandestino con un detector de metales en los años ochenta, siendo decomisada, junto con algunas monedas y otros objetos metálicos, por la Guardia Civil y entregadas al Museo de Cádiz). Sería, por tanto, la última acción bélica en la que intervendría la muralla ibérico-romana de “Ocuri”.

Al injusto silencio del autor de los des-

cubrimientos contribuiría, de forma definitiva, la Real Academia de la Historia como ya hemos repetido reiteradamente en esta detallada exposición de hechos. El carácter de “aficionado” y no de erudito o académico de Vegazo (él mismo en su manuscrito de 1798, a pesar de ofrecer datos que nos hablan de una persona culta, da también una magnífica lección de humildad al reconocer, al final de su nota, que “...los sabios y anticuarios pueden apurar la verdad de lo que esto fue en otro tiempo, pues a su limitacion no le es permitido”.) le valió su postergamiento en el seno de la academia, que actuó de una forma que hoy día consideraríamos de “corporativista”. A ello no debieron de ser ajenos los hermanos Traggia y Diego Clemencín, auténticos autores del error mantenido contra viento y marea durante más de dos siglos. Fue tanto el silencio que un arqueólogo de la talla de Enrique Romero de Torres al comentar la copia de su manuscrito que le dio el Duque de T'Serclaes lo califica sólo de “curioso”, sin darse cuenta de que en sus manos estuvo una parte importante de la historia.

Queremos que este prolijo y complicado artículo que aquí les hemos presentado y que es fruto de un trabajo de varios años y de varias personas sirva como homenaje a un personaje ubriqueño, injustamente olvidado, que para nosotros fue todo un hito en la arqueología andaluza. Seguiremos en busca de ese manuscrito, en busca de la personalidad de Vegazo, en busca de los orígenes de la historiografía arqueológica de Andalucía.



Copia del manuscrito del tomo de la Real Academia de la Historia donde Vegazo informa, en 1798, de los descubrimientos en “Ocuri”, centrándose en el Mausoleo-Columbario y en las inscripciones o cipos de Antonino Pío y Cómodo.

## Apéndice documental

### “CARTA DE JUAN VICENTE VEGAZO MONTESDEOCA AL CONDE DEL ÁGUILA”

Archivo Municipal de Sevilla (=AMS), secc. XI Papeles del Conde del Águila, docs. en cuarto, t. 25, apéndice, doc. núm. 34 (en microfilm).

“Ubrique, 10 de nobiembre de 1798. Mui Señor Mío: Ympuesto en la de V(uestra) M(erce)d de fecha 27 del mes anterior, digo que mi estimado difunto fue el único que con toda propiedad vio y poseyó las más de las monedas, iscrisiones y los dos bustos, de Ércules y Proserpina que vio en esta eredad, remitiéndole las noticias que no havía visto. A su muerte procuré recoger las monedas y copias de las iscrisiones, remitiéndome éstas y parte de las monedas; esa señora podrá franquearle las iscrisiones en linpio o algunas monedas, y quando no D(on) Joseph Páes, su querido amigo, conservará como aficionado él todo de este descubrimiento. La academia de Madrid tiene todas éstas noticias y el Alar de Masdeus para ponerlas en la istoria. [De] el duque de Arcos tiene este cor[r]exidor orden de recoger estos preciosos -aunque imperfetos- bustos y demás lápidas, i yo lo permitiré; he gastado muchos pesos en su descubrimiento y sólo dose monedas conservo; y lo demás, por dificir de recoger, se quedan en los sitios. Es quanto tengo que decirle. Éste, su seguro servidor, Q(ue) S(us) M(anos) B(esa): Juan Vizente Vegazo Montesdeoca. {Recivida en 18 del mismo mes}”.

MANUSCRITO INSERTO EN VOLUMEN DENOMINADO “VARIOS DE HISTORIA” en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. N 3º

Descripcion de varias antiguedades halladas en el año pasado de 1798 en la villa de Ubrique Reino de Granada Partido de Ronda.

“Al plantarse en su termino de viña y frutales cierto pedaso de terreno en la Sierra de Benafeliz, que esta a un quarto de legua de la poblacion por el lado del Norte, se descubrio antes de llegar a la cumbre en su parte occidental, un edificio de piedra arenisca compuesto de bobeda y trabe de cinco varas y media de longitud, quatro y media de latitud y cinco de altura con poca diferencia. Su portada de tres varas, y el gruezo de la pared de dos por la fachada: a los lados dos nichos cada uno de vara y tres palmos de alto, vara y media de ancho, y dos y un palmo de centro; teniendo enfrente otro nicho de una vara de centro, y de igual altura a los otros; a los dos lados de este otros dos nichos de dos tercios de alto, media vara y dos dedos de centro, y a cada uno de los colaterales dos taquillas de dos tercias de alto, media vara y dos dedos de centro: al lado de la puerta por lo interior se miraban otros dos nichos como los anteriores, a las dos varas y media en lo interior del edificio un friso de media quarta y dos dedos de buelo que lo circundaba todo, el qual era tambien de piedra arenisca, aunque toscamente labrada, y las paredes por partes de tres varas y media de gruezo. En su planicie cuentan los naturales se ha abrebado en otro tiempo una profundidad a la que se bajaba por gradas, y que estaba en forma de sirculo que la bobeda se componia de cantos y quijo, y el edificio denotaba haver servido de baño según sus circunstancias.

En el contorno de la misma cumbre se hallaron ruinas y señales de otros edificios por las losas labradas, ladrillos gruesos y antiguos, tejas y bordes de tinajas de que abundaba el terreno, y en ella como entrada de fortaleza lo que se manifestaban en las rocas indicios de paredes fuertes y de que havia havido poblacion; henchandose dever a demas barios trozos de pedestales, columnas, mármoles y otros pedasos de piedras en que se advertian algunas letras

que no se podían leer, y en dos de los primeros las inscripciones siguientes”:

1ª

IMP. CAESARI  
M.AVRELIO COM  
MODO ANTONINO  
AVG. PIO FELCER  
SARM.PON. MAX.  
TRIB.P. IIII: IMP. X  
COS-V.P.P.RES-P  
OCVRITANORVM  
DECRETO DECVRI  
ONUM. D D.

2ª

IMP. CAESARI DI  
VI HADRIANI E DIVI TRA  
IANI PARE-NEPOTI DIVI  
NAERVAE PRONEPOTI  
PIO HADRIANO ANTONI  
NO AVG PIO PONTIFICI MAX  
R.R. POTEST-V. COS-III-P.P.

Aquí está borrada la (R). PVB. OCV-  
RITANOR.

Aquí está borrado el (DE) CRETO  
DECVIONVM  
D. D.

Nota: “Examinada la primera inscripción se advierte ser Lucio Aurelio Cómodo que sucedió a su padre Marco Aurelio Antonino el filósofo en el año de Cristo de 180 y murió en el de 192 pues aunque su pronombre era Lucio y en la lápida dice Marco es regular se le pusiera el mismo nombre de su padre cuando tomó la ropa viril, por ser su hijo primogénito y como tal gozan de esta distinción. Junto a esta lápida ó pedestal se halló la estatua de este emperador sin cavesa, la cual reconocida no deja duda ser el mismo Commodo, por estar vestido de una piel de león, como se paseaba por las calles de Roma con una grueza porra en la mano queriendo destruir los monstruos a ejemplo de Hercules, cuyo nombre tomó diciendo era hijo de Júpiter.

La otra lápida o inscripción es del emperador Antonino Pio hijo adoptivo de Adriano a quien sucedió en el año de Cristo de 138, y murió en el de 161, se le llama nieto de Trajano, y visnieto de Nerba, esto es por la adopción, y según lo viaban para denotar que no eran de nacimiento obscuro; pues aunque Antonio Pio no era hijo natural de Adriano se sabe que este emperador prefería los hijos adoptivos a los naturales. La estatua de otro emperador Antonino que estaría sobre este pedestal no ha podido haberse; pero si otra de mujer sin caveza rodeado el cuerpo y pechos de serpientes que parece ser la Diosa Proserpina; igualmente se hallaron varias monedas de emperadores romanos grabadas en ellas sus cavezas y de reversos diferentes, posteriores al tiempo de Cesar, en que parece empearon aponerse semejantes bustos; y por último un acueducto que bendría a la población o baño que queda insinuados, con lo cual y demás señales que autorizan estos monumentos se infiere había sido aquella de consideración, y que en la misma había algún Templo donde se adoraría la espesada Diosa y Emperadores Cómodo y Antonino Pio, a quienes se concedería la Apoteosis, siendo este último por sus virtudes verdaderamente acreedor della. Mas en lo que no cabe duda es que estas Estatuas fueron consagradas por la República o Municipio Ocurritano, que ignora qual sea el que esto escribe, por lo que los sabios y anticuarios pueden apurar la verdad de lo que esto fue en otro tiempo, pues a su limitación no le es permitido”.

#### ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE UBRIQUE

Documentación reprografiada, núm. 13, “Estudio sobre unas lápidas halladas en Benafeliz el Alto en 1725 (sic), datadas por tal estudio alrededor del año 138 d. C.” [Procede de Protocolos, Cádiz].

“DESCRIPCIÓN DE LAS LÁPIDAS HALLADAS EN EL BENAFELIS ALTO EN 1795”

Lápida 1ª

YMP. CAESARI. DIVI HADRIANI E DIVI  
TRAIANI PARE NEPOTI DIVI NERVE PRO  
NEPOTI PIO HADRIANO ANTONINO AVG.  
PIO PONTIFICI. MAX. P. R. POTEST. V.  
COS. III. P. P. PVB. OCVRRITANORVM CRE  
TO DECVRIONVM

Imperatori Caesari, Divi Hadriani filio,  
Divi Trayani parentis nepoti, Divi Nervae  
pronepoti, Pio Hadriano Antonino Augusto  
Pio, Pontifici Maximo, Populi Romani po-  
testate urbis consuli, 3º populi procuratori  
publico Occurritorum decreto decurio-  
num dedicavit aut dono dedit.

Al emperador César, hijo del Divino

Adriano, nieto del Divino Trajano, viznieto del Divino Nerva, al Pío Adriano Antonino Augusto Pío, pontifice máximo, cónsul de Roma por la potestad del pueblo romano, 3º procurador público del pueblo occurritano en fuerza del decreto de los decuriones.

Lápida 2ª

YMPERAT. CAESARI M. AVRELIO  
COMMODO  
ANTONINO AVG. FELCER SAR. M.  
PONT. MAX.  
TRIB. P. IIII. YMP. X. COS. V. P. P. RES  
P. OCVRRITANORVM DECRETO  
DECVRIONVM  
D. D.



**Mausoleo / Columbario** de Ocuri.

Ymperatori Caesari Marco Aurelio Commodo Antonino Augusto feliciter Sarmatarum magistro pontifici maximo, tribuno plebis 4º, imperatori X, consuli urbis procuratori publico respublice Occurritanorum dedicavit aut dono dedit.

Al emperador César Marco Aurelio Commodo, Antonino Augusto Pío, felizmente maestro de los sármatas, pontífice máximo, 4º tribuno de la plebe, emperador X, cónsul de Roma, procurador público de la República de los Occurritanos. En fuerza de decreto de los decuriones se dedica.

Año 138 de Cristo.

Se leyeron estas lápidas en 21 de febrero de 1795, en que se descubrieron [fol. vº] dos pedestales en que se leen estas inscripciones [1/4] de cinco varas de alto, situados en Benafelis el Alto, de la villa de Ubrique. La una de estas lápidas está escrita en letra latina (que se dice) y la otra en letra cursiva.

El marqués de Palacios, teniente coronel de Húsares, al pasar Ubrique hizo la traducción de dichas inscripciones.

#### DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE UBRIQUE

[1/4 “Como medio tiro de fusil de este pueblo hay un manantial llamado el Benafí, al pie de una sierra elevada del mismo nombre; y en cuya altura hay una llanura como de 8 a 12 fanegas de tierra. En esta altura hubo un templo o triunfo en que estaban colocadas en pedestales (que son los que tienen las adjuntas inscripciones) las estatuas de alabastro de Marco Aurelio, que no tiene cabeza, brazos ni pierna derechos; y en el talón de la izquierda tiene la garra del león, cuya piel le servía de capa. La de Cleopatra están sin cabeza, brazos ni piernas, y manifiesta en su pecho los áspides.

Mirando al norte se hallan unos baños de zillería y algamasa que estaban encubiertos; la longitud de su fondo será como de 6 a 8 varas y su latitud como de 5 a 6. En sus

gruesas paredes hay como dos cuebas, en donde se enjugarían los que salían del baño, éste se situaba dentro del edificio, formando un círculo cuyo fondo terminaba en punta de limón o un perfecto cono y con graderías pequeñas para bajar a bañarse. El agua vendría a ellos del nacimiento de Benaocaz, ya por cañerías o por depósitos de alxive, que en el día se descubren y otros que están terraplenados y no se descubrieron al plantarse las viñas que ocupan este terreno”.

[1/4 “Hay en su término tres castillos de moros, uno en el pago de Tabisna, denominado Asnalmara; otro llamado Fátima, y otro las casas de Garciago, que antiguamente se llamó Aljecirillas. A distancia de dos tiros de fusil de este poblado hay un pago de olivares y viñas nominado Pago Dulce, donde se hallan de continuo monedas de plata y de cobre; las primeras con el busto o inscripciones de Nerva Trajano, Pontífice Máximo; las de cobre llevan dos atunes inversos.

Ubrique, 25 de febrero de 1823. Simón de Zamora, Presbítero Beneficiado”.



**Cisterna de Ocuri.**

## Notas

(1) Los estudios sobre esta época de la Arqueología Española son muy recientes y en su mayor parte se deben a la dedicación de la profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Dra Alicia M. Canto, a la que expresamos desde aquí nuestra sincera gratitud por su amabilidad al contestarnos sobre preguntas que le hicimos sobre su estudio. Veásen las obras de esta autora, *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy: Los dibujos de Mérida de D. Manuel de Villena Moziño, 1791-1794*. Madrid, 2001 y “La arqueología española bajo Carlos IV y Godoy: preludio a los dibujos emeritenses de Villena Moziño”. En *Anas* 7-8, Mérida, 1994-95. págs 31-56.

(2) Fray Sebastián de Ubrique: *Historia de la villa de Ubrique*. Sevilla, 1944, pag. 17.

(3) Como dato simplemente anecdótico, hay que decir que en toda la sierra de Cádiz no hemos podido encontrar el apellido Vegazo hoy en día. Si, en cambio, en la costa de Cádiz, sobre todo en Sanlúcar de Barrameda y La Línea, así como en Sevilla y resulta igualmente curioso que el nombre Vicente se haya mantenido, seguramente por tradición familiar, en muchos casos, sobre todo en los de Sanlúcar y Sevilla.

(4) Manuscrito localizado por el documentalista Francisco Siles Guerrero, a quién desde aquí agradecemos su labor eficaz y continuada en nuestros proyectos de investigación al amparo de los programas “Arqueosierra” de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz. Dicho documento se encuentra en el Archivo Municipal de Sevilla (AMS), secc. XI Papeles del Conde del Águila, docs. en cuarto, t. 25, apéndice, doc. núm. 34 (en microfilm). La reproducimos en los Apéndices de este artículo.

(5) Enrique Romero de Torres: *Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid, 1934.

(6) Juan Pérez de Guzmán y Boza fue senador y Duque de T'Serclaes. Había nacido en Jerez de los Caballeros (Badajoz), se trasladó a Sevilla donde atesoró una de las mayores bibliotecas particulares de España, repleta de manuscritos entre otros tesoro bibliográficos. También fue editor y publicó, a su costa, numerosas obras clásicas. Su hermano, el Marqués de Jerez de los Caballeros, también poseía una importante biblioteca que, a su muerte, pasó a

la Hispanic Society of America. El Duque de T'Serclaes fue impulsor a finales del siglo XIX, en Sevilla, de la hoy famosa publicación *Archivo Hispalense* (que sigue publicando la Diputación Sevillana).

(7) La ya citada *Historia de la villa de Ubrique*. Sevilla, 1944.

(8) Debemos a la amabilidad de la sra directora de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Dª Mª Victoria Alverola Fioravanti, la copia del manuscrito de Juan Vegazo de 1798 que se hallaba incluido en un volumen titulado “Varios de Historia” y que contiene 16 disertaciones históricas de diversos autores de los siglos XVIII y XIX.

(9) Quiero agradecer al Dr. Sigler, compañero y amigo de la Asociación “Papeles de Historia”, su buena predisposición siempre con los temas relacionados con la arqueología y la historia de la Sierra de Cádiz, que tantos desvelos le han costado últimamente y, sobre todo, la ayuda que siempre me presta en nuestras investigaciones.

(10) Natalia Cabello Izquierdo: “El yacimiento arqueológico de Ocuri: una aproximación histórica. Prólogo a su estudio”, en *Papeles de Historia*, nº 4. Asociación Papeles de Historia. Ubrique, 1999, págs. 95-113. Natalia Cabello, arqueóloga e hija de Manuel Cabello, admitió sin reservas el nombre correcto de la ciudad, no coincidiendo con su padre en este tema. No obstante, Natalia sí sigue a su padre en la opinión sobre la cuasi destrucción del yacimiento desde la época de Vegazo, algo en lo que no podemos estar de acuerdo y a medida que más se excava queda más claro y evidente.

(11) Manuel Cabello Janeiro: *Ubrique. Encrucijada histórica*. Sevilla, 1987.

(12) R. Corzo y otros: *Ubrique. Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1982. págs. 23-33.

(13) Julián González: *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1982. págs. 275-279.

(14) Antonio Tovar: *Iberische Landeskunde II. Die Völker und die Städte des antique Hispanien I. Baetica*. Baden-Baden, 1974. pag. 60.

(15) Fidel Fita. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 29, pag. 366.

(16) César Pemán y Pemartín: “Memoria sobre la situación arqueológica de la provincia de

Cádiz en 1940”, en *Informes y Memorias nº 1 de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*. Madrid, 1954. págs. 21 y 51-52, así como en *Mapa de la provincia al final*. Reeditada en 1954, ya que la edición de 1943 fue cortísima.

(17) César Pemán y Pemartín: “Los topónimos antiguos del extremo sur de España”, en *Archivo Español de Arqueología*, nº 26. Madrid, 1953. págs. 109-111.

(18) Fray Sebastián de Ubrique: *Op. cit.*, pág. 28.

(19) *Ibidem*.

(20) Emilio Hubner: *Corpus Inscriptionum Latinarum, Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berolini, 1869. Tomo II, págs. 179-180

(21) Enrique Romero de Torres: *Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid, 1934. págs. 244-245.

(22) *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LVIII, pág. 412.

(23) Miguel Mancheño y Olivares: *Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él*. Arcos de la Frontera (Cádiz), 1901. págs. 102 y 283.

(24) *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*. RE, XVII, 2, col. 1880, lín. 26. Stuttgart-Munich, 1893. “OCURI: Stadt in den Bergen von Ronda in Andalusien bei Ubrique (westlich von Ronda), nur bekannt durch die Inschriften CIL II p. 179, welche sich auf das municipium Ocuritanorum beziehen. [A. Schulten]”.

(25) Francisco Mateos Gago: “Opúsculos”. Tomo VII. Sevilla, 1887. Capítulo titulado “Siete epígrafes antiguos”, págs. 373-376.

(26) Igualmente, Mateos Gago hace una petición al Ayuntamiento de Ubrique para colocarlas “convenientemente” en la Casa Capitular (sic). Y se lamenta: “*Desgraciadamente desaparecerán, si no han desaparecido ya, sin dejar más vestigio que esta protesta que aquí consigno contra la barbarie del siglo de las luces*”. ¡¡¡Esta queja de Mateos Gago, de 1887, infelizmente, sigue siendo válida en la actualidad y es el pan de cada día de los arqueólogos del siglo XXI!!!.

(27) J. A. Ceán Bermúdez: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1932. pág. 337.

(28) José Francisco Masdeu: *Historia crítica de España y de la cultura española*. Tomo 6. 1783-1805. y *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo IV. Madrid, 1805, págs. XI-XV.

(29) Archivo Histórico Municipal de Ubrique. Documentación reprografada número 13, procedente del Archivo de Protocolos de Cádiz. Documento de D. Simón de Zaragoza, presbítero beneficiado, fechado en Ubrique el 25 de febrero de 1823.

(30) *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Tomo IV. Madrid, 1805, págs. XI-XV.

(31) *Memorias...* Tomo IV, Nota 1, pág. XI.

(32) Ver la narración de los viajes de Hübner en: Armin U. Stylow y Helena Gimeno Pascual, *Emil Hübner. En VV AA., Pioneros de la Arqueología en España, del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares (Madrid), 2004. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid., págs 333-340.

(33) Francisco Mateos Gago, *opus cit.* Reproduce aquí una carta enviada al Director del Diario de Sevilla del 3 de Febrero de 1886.

(34) Luis Javier Guerrero Misa y José Manuel Higuera-Milena Castellano: “Recuperación y puesta en valor del yacimiento Íbero-romano de ‘OCURI’ (Ubrique, Cádiz): Su integración en la Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1999*. Tomo III, Volumen I, Sevilla, 2002. págs. 107-122.

(35) Fray Sebastián de Ubrique: *Op. cit.*, pág. 23.

(36) Fray Sebastián de Ubrique: *Op. cit.*, pág. 20. Vegazo afirma que tuvo que usar hasta 14 hombres para levantar el enlosado del foro y usar las piedras en su casa.

(37) Fray Sebastián de Ubrique en su obra citada transcribe la memoria de D. Francisco Garcés, autor del “Manifiesto de las acciones de guerra de la villa de Cortes de la Frontera”. Cádiz, 1815.



**Vivienda n° 2, con cisterna interior, de Ocuri.**